

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANŞINFINITQUR S.A.

En la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua, siendo el día jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en calle Eugenio Espejo s/n / Thomas Maffares, perteneciente al cantón Baños, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente minuta y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

Nº	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES COMPLETOS DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	Nº DE ACCIONES Y VOTOS	%
1	1600338849	IGLESIAS FIOR JESSE FRANCISCO	72,00	72	9,03
2	1600306922	PUESTES SARABIA GLORIA GUADALUPE	72,00	72	9,03
3	1801662394	PILATAXI FONSECA ALBERTO GUILLERMO	72,00	72	9,03
4	183301702	PUESTES SARABIA MARCELO VICENTE	72,00	72	9,03
5	1802323574	PILATAXI FONSECA HECTOR REMIGIO	72,00	72	9,03
6	1803226218	RODRIGUEZ SILVA SANFAGO NLPYAU	72,00	72	9,03
7	1800970391	TORRES BACHELINAH LAUTARO	72,00	72	9,03
			800,00	504	69,60

El presente acta fue leído y aprobado en su totalidad por los señores accionistas presentes, quienes lo suscriben y firman en la ciudad de Baños, Provincia de Tungurahua, a las quince horas, del día jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve.

Las acciones tienen de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor IVAN LAUTARO TORRES BUCHELI en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor JESSE FRANCISCO IGLESIAS FLOR en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, por secretaría y compare la presencia 69.00% por ciento del capital social. El Señor presidente por asistir quórum legal, estatutario y reglamentario declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 15h10 y solicita que por secretaría se de lectura de la convocatoria realizada por el señor Gerente General, misma que se halla publicada en el diario la Hora en su edición correspondiente al día miércoles trece de marzo del año dos mil diecinueve en la página A14 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSINFINTOUR S.A

En aplicación de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo veintinueve del estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada TRANSINFINTOUR S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, misma que se llevará efecto el día jueves 28 de marzo del año dos mil diecinueve a las 15h00 en la oficina de la compañía ubicada en las calles Eugenio Espejo y Thomas Hartmann a una cuadra del Terminal Terrestre Perteneciente a la parroquia Nativiz del Cantón Baños de Agua Santa Provincia de Tungurahua a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Comisión y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y resolver sobre los resultados.

Se convoca de manera especial e individual al señor Héctor Remigio Filadelfo Fonseca, Comisario Revisor Principal de la compañía, cuya dirección domiciliaria es Barrio la Palma calle Eloy Alfaro y Julia Cañar perteneciente al Cantón Baños Provincia de Tungurahua cuyo correo electrónico es h.filadelfo@hotmail.com.

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la ley de compañías los Balances Generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de

los administradores están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eugenio Espejo s/n y Inocencio Hualde y a una cuadra del terminal terrestre, perteneciente a la Parroquia Macho del Cantón Baños Provincia de Tungurahua, documento que está siendo exhibida con quinientos días de anticipación.

Baños de Agua Santa, 12 de Marzo del 2019.

Iglesias Flor Jesse Francisco

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE MITOJA S.A

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día de conformidad con la convocatoria.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018.

Interviene el señor Presidente y dispone que el señor Comisario de la compañía proceda a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Interviene el señor Héctor Samigo Pataxi Fonseca quien en su calidad de Comisario principal procede conforme a lo dispuesto por el señor presidente luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Santiago Rodríguez y Macena que la junta general ordinaria de accionistas aprueba el informe presentado por el señor Comisario Pataxi correspondiente al ejercicio económico 2018, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los acreedores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de accionistas. **RESUMEN:** Aprobado el informe presentado por el Comisario Pataxi correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondientes al ejercicio económico 2018. El señor Gerente General procede a dar lectura del informe al cual se puso en consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Guillermo Páez y mociona que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización. *Además por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de compañías no pueden votar, la Junta General de Ordinaria de Accionistas RESUELVE:* Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda con el tratamiento del segundo punto del orden del día según la convocatoria recibida.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Flujo de efectivo, Estado de cambios de patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y resolver sobre los resultados.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Interviene el señor Marcelo Puentes Sarabia y mociona que la junta general ordinaria de accionistas resuelva aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que puedan votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de fiscalización. *Además por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General de Accionistas RESUELVE:* Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Interviene el señor Héctor Remigio Pilezad Fonseca y mociona que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social págase la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.

En este punto siendo las 15h30 se procede a dar lectura del acta, la cual es puesta a consideración de la junta de accionistas.

Interviene la señora Gloria Guadalupe Puentes y mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor presidente lo somete a votación y la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presiente resuelve **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor presidente declara clausurada la presente junta de accionistas siendo las 15h45, para constancia de las resoluciones firman en unidad de acto el señor Presidente de la compañía y el secretario lo certifica.



TORRES BUENEDICAR CORTAZO

Presidente - Accionista



IGLESIAS FLOR JESSE FRANCISCO

Secretario - Gerente General - Accionista